



## **INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CON ACLARACIONES A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS ITINERARIOS DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES EN CARRETERAS DE LA RED AUTÓNOMICA DE ARAGÓN 2020-2025 (10 LOTES) CONC-PEXT-ITI, EN LO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Se ha detectado la posibilidad de que los requisitos técnicos de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP) limiten la capacidad material de los licitadores a presentar sus ofertas, sobre todo en el caso de licitadores que quieren concurrir a varios lotes.

La PLCSP recomienda la presentación de documentos menores de 8 Mb, y que el total de la oferta no supere, dependiendo de la versión de Java los 27 o 38 Mb. La recomendación de que los documentos sean menores de dicho tamaño es debida a que los servicios de validación de firma de @firma no permiten la validación de documentos mayores a 8Mb.

También se han detectado algunas inconcreciones en lo referente a la presentación de la documentación, proceso que se pretende mejorar en aras al principio de simplificación administrativa y de favorecer el trabajo de los licitadores.

Con objeto de solucionar estos aspectos, de unificar el proceso de presentación de ofertas y solventar las limitaciones técnicas de los aplicativos, tras consultar con los servicios técnicos de la Plataforma de Contratación del Estado, se emite el siguiente informe, para lo que se tiene en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

1.- Las ofertas se presentarán **EXCLUSIVAMENTE** en la PLCSP, tal y como se señala en el apartado 16.1 del PCAP.

- Los sobres A y C también se presentarán **EXCLUSIVAMENTE** en la PLCSP.
- La documentación que se incluye en el sobre B se presentará **PRIORITARIAMENTE** a través de la Plataforma de Contratación del Estado y en el caso de problemas capacidad a través del Registro Electrónico de Aragón (REGA)

2.- El punto 17.1 del PCAP señala que deberá presentarse una DRU por lote en que se participe.

- En aplicación del principio de simplificación administrativa se permite presentar una única DRU por licitador, indicando en el Apartado A: Información sobre el operador económico-pag. 4 de la DRU los lotes a los que presenta oferta.
- Si el licitador es una agrupación de empresas deberán presentar una DRU cada una de las integrantes, y rige el mismo permiso de presentar una única DRU por oferta.

3.- En el caso de que algún licitador tuviera problemas técnicos de capacidad para presentar su oferta debido a que quiere concurrir a varios lotes, el licitador podrá presentar a través de la PLCS una oferta para cada lote en que participe, con el siguiente procedimiento:

- En la pestaña *Datos del licitador* del aplicativo que genera la PLCSP para presentar la oferta señalara a continuación del nombre del licitador el lote al que licita (por ejemplo: Carreteras Aragon, S.A. – Lote X).
- En el sobre A del un lote incluirá la DRU (o las diferentes DRUs de los miembros de la agrupación) en la que se indicaran todos los lotes a los que licita. En el sobre A de los siguientes



lotes incluirá una declaración responsable firmada indicando que la DRU se ha presentado en el sobre A del Lote X, ya que este documento es único para toda la oferta y no tiene variación entre los diferentes lotes.

- Los sobres B y C de cada lote incluirán la documentación solicitada y referida a cada itinerario o lote.
- En el caso de algún licitador tenga problemas de espacio, se aconseja eliminar o disminuir los elementos gráficos de identidad corporativa (logos de la empresa/empresas).
- La PLCS es una herramienta a disposición del Órgano de Contratación por lo que esta posibilidad, que se propone para superar sus limitaciones técnicas, no supone que un licitador presente varias ofertas, si no que existe una unidad en la oferta y que el licitador (sea una empresa o una agrupación) presenta una única oferta a varios lotes.
- Una vez que, en las diferentes sesiones públicas, la Mesa de contratación descargue de la PLCSP los sobres y los abra, agrupará toda la documentación y se considerará que el licitador que opte por esta operativa ha presentado una única oferta a varios lotes.

4.- En el caso de que algún licitador siga teniendo problemas técnicos de capacidad incluso para la presentación de un lote se propone la siguiente operativa.

- En primer lugar, se aconseja eliminar o disminuir los elementos gráficos de identidad corporativa (logos de la empresa/empresas) en los documentos a presentar.
- El sobre A con la documentación administrativa y el sobre C con la oferta económica se presentarán siempre a través de la PLCSP.
- Con anterioridad a la presentación de la oferta el licitador presentará a través del Registro Electrónico del Gobierno de Aragón (REGA) (<https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>) todos los documentos que desee aportar como oferta técnica en el sobre B, debidamente firmados y protegidos con contraseña.
- Al objeto de garantizar la privacidad de las ofertas, los licitadores deben prestar especial atención en que los documentos pdf que presenten **estén protegidos por contraseña**. Para proteger los documentos pdf existen diferentes programas informáticos de uso gratuito, uno de los cuales es PDF24 (<https://www.pdf24.org/es/>), que permite la gestión de documentos pdf en línea o instalando el programa en el equipo.
- La solicitud del REGA se cumplimentará con los siguientes parámetros:

Datos del trámite:

Órgano al que se dirige Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

Motivo de la solicitud:

Asunto: **Licitación Plan Extraordinario Carreteras CONC-PEXT-ITI**

Expone: **Documentación sobre B - Lotes / Itinerarios: NN, NN, NN (números de lotes/Itinerarios)**

**Licitador: XXXXXX (Nombre del licitador con el que se identificará la oferta en la DRU)**



Solicitud

Solicita: **Relación de documentos:** *(Se relacionaran todos los documentos presentados)*

- 1-
- 2-
- 3-
- ...

- A continuación, realizará la presentación de la oferta en la PCSP de acuerdo al siguiente procedimiento:
  - Sobre A – Se presentará la documentación administrativa del licitador o de los miembros de la agrupación.
  - Sobre B – Se presentará, en sustitución de cada uno de los documentos exigidos, una declaración responsable firmada que incluya el nombre del documento (protegido con contraseña) presentado en el REGA y la contraseña de acceso. (por ejemplo: para el documento “1.1 Proyecto de licitación” se presentara una declaración responsable que incluya que el documento presentado a través del REGA es “Proyecto de licitación Lote 1- Carreteras de Aragón,S.A.pdf” y la contraseña de acceso xxxxxxxx”. Además, se incluirá el documento de solicitud emitido por el Tramitador on line del REGA con el nombre “*REGA Documentos sobre B.pdf*”  
En la sesión pública de apertura del sobre B la Mesa de contratación descargará de la PLCSP los sobres con los documentos que incluyen las contraseñas de acceso, procederá a su apertura y verificará que son válidas para la apertura de los documentos remitidos a través del REGA.
  - Sobre C – Misma operativa que en el sobre A. Se presentará la documentación en la PLCSP. En el caso de algún licitador tenga problemas de espacio, se aconseja eliminar o disminuir los elementos gráficos de identidad corporativa (logos de la empresa/empresas).

5.- Tras el análisis de diferentes posibilidades legales y tecnológicas, con estas propuestas se garantiza a los licitadores la presentación de sus ofertas, con independencia del número de integrantes de las agrupaciones y del número de lotes/itinerarios a los que quieran licitar, garantizando en todo momento la confidencialidad de las ofertas y trazabilidad de los documentos presentados, identificados desde el primer momento con Código Seguro de Verificación (CSV) y por tanto la seguridad jurídica, tal y como dispone la Disposición Adicional Decimoquinta, punto 5 LCSP “*Los órganos de contratación y los servicios dependientes de los mismos velarán por que en todas las comunicaciones, intercambios de información y operaciones de almacenamiento y custodia de información se preserven la integridad de los datos y la confidencialidad de las ofertas y las solicitudes de participación. Además, deberán garantizar que el contenido de las ofertas y de las solicitudes de participación no será conocido hasta después de finalizado el plazo para su presentación y hasta el momento fijado para su apertura.*”

6.- Por otra parte, los licitadores deben entregar los planos en formato físico DVD.

- Con objeto de garantizar la confidencialidad de las ofertas, en el DVD únicamente deben incluirse los planos en formato editable y pdf de la forma que se indica en el Apartado 16.1 del PCAP.
- Se solicita a los licitadores que realicen este trámite de manera preferente y no exclusiva en el Registro del Gobierno de Aragón del Edificio Pignatelli, tal y como se señala en el Apartado 16.1 del PCAP. Con independencia de que se realice en el registro propuesto o en otro se seguirá el siguiente procedimiento:



- Se cumplimentará una solicitud con los siguientes parámetros

|  |
|--|
| Órgano: DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA                      |
| Asunto: <b>Licitación Plan Extraordinario Carreteras CONC-PEXT-ITI</b>                         |
| Expone: <b>DVD con planos de los Itinerarios: NN, NN, NN (números de lotes/Itinerarios)</b>    |
| Licitador: <b>XXXXXX (Nombre del licitador con el que se identificará la oferta en la DRU)</b> |
| Solicitud  |
| Solicita: <b>Relación de soportes físicos presentados</b>                                      |
| 1-   |
| 2-   |
| 3-   |
| ...  |

- Se incluirá una copia de esta solicitud en el sobre B que se presenta en la PLCSP.
- Junto con esta solicitud se presentará un sobre cerrado con el DVD sin cinta adhesiva identificado con los siguientes parámetros:

|   |
|---|
| DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA                   |
| Licitación Plan Extraordinario Carreteras CONC-PEXT-ITI                             |
| DVD con documentación de los Itinerarios: NN, NN, NN (números de lotes/Itinerarios) |
| Nombre del licitador con el que se identificará la oferta en la DRU                 |

- El DVD que se incluirá en el sobre estará identificado con los siguientes parámetros:

|   |
|---|
| CONC-PEXT-ITI   |
| Nombre del licitador con el que se identificará la oferta en la DRU |
| Itinerarios: NN, NN, NN (números de lotes/Itinerarios)              |

- En el caso de que se presente la documentación en el Registro del Edificio Pignatelli es conveniente pedir cita previa, aunque también se atiende sin ella.
- Se recuerda que el lunes 24 de abril de 2023 es festivo en Aragón por lo que el Registro físico está cerrado, no así el Registro Electrónico del Gobierno de Aragón que está habilitado permanentemente, aunque las solicitudes presentadas los días festivos se registran el primer minuto del primer día hábil posterior.

7.- Se aconseja a los licitadores que tengan en cuenta los posibles problemas técnicos que puedan acaecer y que adelanten, en la medida de sus posibilidades, la presentación de sus ofertas.

8.- Las dudas o problemas técnicos que pudieran surgir referidos a la presentación de la documentación pueden consultarse o poner en conocimiento en la dirección de correo electrónico [sgtcontratacionvtymv@aragon.es](mailto:sgtcontratacionvtymv@aragon.es).

A fecha de firma electrónica

José Luis Soro Domingo



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José Luis Soro Domingo, Consejero De Vertebración Del Territorio, Movilidad Y Vivienda. DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA el 18/04/2023.  
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVFS2N05H7EB1R01PFI.



Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda